ACTA 11/14 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA COMISIÓN DEL PLENO DE CULTURA, DEPORTES, EDUCACIÓN Y JUVENTUD, EL NUEVE DE DICIEMBRE DE 2014, A LAS NUEVE HORAS.

En la ciudad de Málaga, y siendo las 9.10 horas del día 9 de diciembre de 2014, en la Sala de Reuniones del Área de Cultura, sita en la Alameda Principal 23, se reunió en Sesión Extraordinaria y Urgente la Comisión del Pleno de Cultura, Deportes, Educación y Juventud, preside la Sra. Presidenta D.ª Gemma del Corral Parra, con la presencia del Sr. Vicepresidente D. Luis Verde Godoy y de los Sres. Vocales, D.ª María Victoria Romero Pérez, D.ª Eva Mª Sánchez Teba, D. José del Rio Escobar, D. Manuel Hurtado Quero, D.ª María Francisca Montiel Torres y D.ª Antonia Morillas González, y la Secretaria de la Comisión D.ª Mª Teresa Barrau Mateos, que refrenda.

Asistiendo, asimismo, D.ª Susana Martín Fernández, Directora General de Cultura, D.ª Nekane Cuevas Arzuguren, Técnico del Gabinete de Prensa, y D.ª Ana Pérez Moreno, Jefa del Negociado de Gestión Económica del Área de Cultura.

No asiste a la sesión el Sr. Vocal D. Carlos Hernández Pezzi, miembro no adscrito.

Se aprobó por unanimidad la urgencia de la sesión.

PUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN 10/2014, CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2014.

El acta fue aprobada por unanimidad.

PUNTO 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRECIO PÚBLICO DE LA PUBLICACIÓN DEL ÁREA DE CULTURA "UN SIGLO EN DOCE MESES: SIGLO XV".

La Sra. Presidenta indicó que traían a la Comisión la propuesta de aprobación del precio público de la publicación "Un siglo en doce meses: Siglo XV", con un número de 1.000 ejemplares editados, el coste de la edición es de 8.788 €, por lo que el coste unitario sería de 8,79 €. Se había previsto que el precio público de venta fuese de 15 € la unidad.

La Comisión del Pleno acordó por 5 votos a favor (del Grupo Municipal Popular) y 3 abstenciones (2 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes- Convocatoria por Andalucía), dictaminar favorablemente el precio público de la publicación del Área de Cultura y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el establecimiento del siguiente precio público para la publicación del Área de Cultura "Un siglo en doce meses: Siglo XV": 15,00 Euros.

SEGUNDO.- Que se dé al expediente el trámite reglamentariamente establecido



PUNTO 3.- MOCIÓN PRESENTADA POR D. MANUEL HURTADO QUERO Y D.ª Mª FRANCISCA MONTIEL TORRES, CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL MUSEO ESTATAL RUSO DE SAN PETERSBURGO.

La Comisión conoció moción de fecha 3 de diciembre de 2014 del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Deportes, Educación y Juventud, sobre el Museo Estatal Ruso de San Petersburgo

El Ayuntamiento de Málaga firmó el pasado 27 de mayo en San Petersburgo un protocolo de colaboración para la exposición en el antiguo edificio de Tabacalera de la colección del Museo Estatal de Arte Ruso de San Petersburgo que ocupará una superficie de 7.300 metros. En este acuerdo, que tiene una duración de diez años prorrogables, se establecen tres muestras anuales: una de una duración no menor de seis meses con un múmero de piezas que no podrá bajar de las cien, y otras dos de seis meses en las que se exhibirán entre 30 y 60 obras cada una.

En el documento firmado por el alcalde de la ciudad, y uno de los máximos representantes del Museo Estatal Ruso, Vladimir Gusev, el contenido de cada una de las exposiciones "será objeto de un contrato específico" que se firmará con una antelación de cuatro meses al comienzo de la misma.

Cada contrato anual consignará que correrá a cargo del Ayuntamiento los gastos de seguro y transporte de las obras, traslado, alojamiento y dietas de los correos y representantes del Museo y el abono de un importe no superior a los 400.000 euros, como compensación económica por la cesión de las obras.

La semana pasado tuvimos conocimiento de los gastos anuales que generará el equipamiento cultural ruso, $3.694.887,64 \, \text{\ensuremath{\in}}$, de los cuales 1.036.161,64 son de servicios básicos (seguridad), $1.539,600 \, \text{\ensuremath{\in}}$ para el programa de actividades donde se incluyen $900.000 \, \text{\ensuremath{\in}}$ para transporte.

Por otro lado, el equipo de gobierno calcula unos ingresos de 516.000 en base a la venta de entrada (341.000 ϵ), socios protectores (100.000 ϵ) y patrocinadores (75.000 ϵ).

Su desembarco en Tabacalera también ha requerido unos trabajos de adaptación del edificio que el gobierno municipal ha sacado a concurso hace unas semanas. Las obras se están ejecutando con un importe de 580.000 € sobre el precio inicialmente previsto (rebaja de 110.000€), además de comprometerse en realizar los trabajos en menos de tres meses. El plazo y la inversión tienen como objetivo la adaptación de dos pabellones de Tabacalera para acoger el Museo de San Petersburgo, que se desplegará en la planta alta del edificio que alberga el Museo Automovilístico de Málaga, así como en el módulo frontal que preside la fachada marítima del complejo.



Área de Gobierno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud

Área de Cultura

Entre las cuestiones que echamos en falta están tres temas, a nuestro juicio, esenciales: un estudio de viabilidad económica, una relación de los socios protectores y patrocinadores que harán más sostenible tamaña inversión y la firma de los contratos ante la inminente puesta en funcionamiento. El portavoz del gobierno, Sr. Cortes reconocía hace meses que tenían contactos con empresas rusas, muy interesadas en vincularse al museo como patrocinadores, gracias a la amplia comunidad rusa de la Costa del Sol, Incluso se atrevía a suponer que la buena respuesta obtenida por el Museo Ruso no supondría un coste para el Ayuntamiento y que las aportaciones de los patrocinadores cubrirían todos los gastos.

Por ello, este Grupo Municipal tiene a bien solicitar a la Comisión de Pleno, la adopción de los siguientes

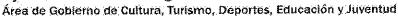
ACUERDOS

- 1. Instar al Ayuntamiento a que realice un estudio de Viabilidad Económica del citado Proyecto Museístico.
- 2. Instar al Ayuntamiento para que notifique la relación de los socios protectores y patrocinadores que se han comprometido con sus aportaciones económicas con el Museo Estatal Ruso de San Petersburgo.
- 3. Instar al Ayuntamiento a que informe del contrato o contratos específicos firmados con una antelación de cuatro meses al comienzo de la misma."

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que el pasado verano su Grupo presentó una moción al Pleno pidiendo una serie de garantías al equipo de gobierno con respecto a esta nueva infraestructura cultural. En este caso traían esta moción a la Comisión que contemplaba que este Museo del cual hacía unos meses no sabían de su llegada al calor de la retirada de ese polo digital, la Utad, como también se estaba negociando con el museo Pushkin de Moscú. En mayo salió el convenio donde se hablaba de las condiciones del Museo, la duración de diez años, las exposiciones que se iban a traer, las obras y los 400.000 € que iba a costar el canon al año. Posteriormente hubo que rehabilitar unos edificios ya de por sí rehabilitados para el antiguo Museo de las Gemas por valor de 580.000 €. Hacía unos días habían conocido que esta infraestructura iba a tener unos gastos anuales cercanos a los 4 millones de euros y el Ayuntamiento cifraba los ingresos por entradas, socios protectores y patrocinadores en torno a 516.000 €. Vista la experiencia del Pompidou y lo que iba a costar la política museística del Alcalde de la Ciudad echaban de menos un estudio de viabilidad, que en el caso del Pompidou sí que lo esgrimieron, la relación de patrocinadores y socios protectores. El Portavoz del equipo de gobierno hacía unos meses decía que el Museo Ruso no supondría un coste para el Ayuntamiento y que las aportaciones de los patrocinadores cubrirían todos los gastos. En el convenio firmado en mayo se decía que en el plazo de cuatro meses el Ayuntamiento tendría que firmar un contrato con el Museo por lo que le pedían que les informara de este contrato.

La Sra. Vocal, D.ª Antonia Morillas, comentó que su Grupo traía una moción también relativa a los distintos museos franquicias que estaba patrocinando el Ayuntamiento de la ciudad. Compartían la preocupación que se expresaba en la iniciativa, entre otras razones, porque nunca acababan de saber cuál iba a ser el coste





real que iban a significar los distintos museos que se estaban poniendo en marcha porque la previsión de ingresos solía estar bastante inflada en cuanto a la previsión de visitantes, recordó la que si hicieron para el Museo de la Gemas o el Thyssen, y del mismo modo para la previsión de ingresos en concepto de patrocinio. En el caso del Museo Thyssen se habían encontrado con una realidad que los patrocinios previstos no habían tenido absolutamente nada que ver con los que se habían ingresado en las cuentas de la Fundación Palacio Villalón y así en todos los casos de los museos impulsados por el Ayuntamiento. Por ello, podían decir que había una falta de previsión y un gran desconocimiento de cuales iban a ser los ingresos y por tanto de cuáles iban a ser las cuentas definitivas en el Museo Estatal de Arte Ruso. Les preocupaba también el acuerdo que había por diez años y que fue anunciado que para cada una de las exposiciones se concretaría en un contrato no tenían conocimiento de que se hubiera avanzado en esa línea y si la firma de esos contratos podía alterar la previsión de gastos prevista en el presupuesto para el año 2015. También les preocupaban los sobrecostes de la obra. El gasto que invirtió el Ayuntamiento en la rehabilitación de Tabacalera producido por la improvisación y los vaivenes y cambios permanentes de proyectos estaban significando que cada vez que había un cambio de proyecto hubiera sobrecostes en la obra. Su voto iba a ser favorable porque les parecía que era especialmente importante el que esos estudios de viabilidad económica perdieran el carácter publicitario y propagandísticos que solían acompañarle y que fueran rigurosos y permitieran no solo conocer los ingresos aproximados sino que permitieran a la ciudadanía y a los grupos políticos de la oposición tener elementos de análisis para valorar si esto era lo que necesitaba la ciudad en un momento político y económico como el que estaba atravesando, de enorme emergencia social, o si las prioridades de gasto tenían que ir por otros derroteros.

La Sra. Presidenta informó que no iban a apoyar la moción. El primer punto porque solicitaban el estudio de viabilidad económica para el Centro Estatal Ruso y ya lo tenían encargado y se estaba realizando, cuando estuviera terminado harían públicos los resultados. Le preocupaba que sin haber conocido el estudio ya lo tacharan de propagandístico y publicitario, sobre todo cuando estos estudios eran encargados a empresas independientes, con prestigio y reconocimiento público. No lo iban a apoyar porque ya lo estaban haciendo. El segundo punto no lo apoyaban porque estaban en la función de gobierno en este Ayuntamiento, cuando tuvieran hecho su trabajo de gobierno era obvio que lo harían público como lo habían hecho siempre, con luz y taquígrafos porque le daban mucha importancia a la transparencia. Cuando tuvieran resuelta la convocatoria de patrocinios, tanto para el Museo Estatal Ruso como para el Pompidou esos datos serían dados por el Alcalde. Esperaban que antes de final de año se publicara en el Boletín Oficial de la Provincia la convocatoria pública de patrocinio, a partir de la publicación se abriría el plazo y entonces sería cuando tendrían la posibilidad de hablar de quiénes patrocinaban qué y por cuánto. En cuanto al tercer punto estaban en el proceso de terminar las negociaciones para traer el Centro Estatal de Arte Ruso, igual que en el caso del Pompidou habían ido haciendo públicos todos los acuerdos a los que habían ido llegando pasaría en este caso. Estaban en la fase de hacer su trabajo de negociación cerrando los flecos que podían tener los acuerdos. En el momento en que los acuerdos estuvieran firmados y fueran definitivos serían conocedores de ellos.





Área de Gobierno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud

Area de Cultura

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que cuando el equipo de gobierno no tenía argumentos apelaba a la frase "porque ya lo estaban haciendo". Este era el ejemplo de cuando denunciaba la oposición y el Grupo Socialista la falta de transparencia, la opacidad, la falta de rendición de cuentas, el ningunear a los grupos de oposición, utilizar mediáticamente la prensa para vender los proyectos culturales del Alcalde. Su modelo cultural para nada coincidía con el del Partido Popular porque entendía la cultura como inversión pero no como negocio, basada al ritmo electoral, ya se hizo en el 2007 con el Museo de las Gemas, en el 2011 con el Museo de los Museos, con el Thyssen, antes con el CAC. Esa política electoral de última hora porque no había ningún plan estratégico establecido. Se hizo el Museo Ruso porque a los pocos días el polo digital había fracasado, se eligió porque las condiciones a lo mejor eran más interesantes que las del Museo Pushkin, en el Cubo del Puerto se hacía el Pompidou pero antes se había hablado con Berrocal, con la librería Agapea y salió el Pompidou no porque el Ayuntamiento lo tuviera claro sino porque pasaban las ideas y esa la cogía y así nos iba. Les podía decir también qué empresa estaba haciendo el estudio de viabilidad va que presumían de hablar con empresas acreditadas, que no las cuestionaban. En cuanto al tema de los patrocinadores a buenas horas que les dijeran que estaban haciendo un pliego de condiciones, entonces siempre les habían mentido con el tema del Museo del Automóvil hacía años y años que el Alcalde les estaba diciendo que estaban buscando patrocinadores. Ahora les decían que no estaban esos veinticinco patrocinadores de los que siempre hablaba el Alcalde porque el pliego de condiciones se estaba cocinando. En cuanto al tema del contrato utilizarían todos los mecanismos para que el 31 de marzo, que era la fecha tope, los museos estuvieran abiertos. Antes de cuatro meses tenían que hacer este contrato, posiblemente firmado a bombo y platillo, vendrían a firmarlo a Málaga y lo venderían pero no daban información a la oposición diciendo que habían llamado a esta empresa para que dijera lo interesante que iba a ser esa inversión. Esto era falta de transparencia y opacidad y esta Comisión era ejemplo de ello.

La Sra. Vocal, D.ª Antonia Morilla, indicó que estaba claro que el estudio de viabilidad no estaba hecho, les alegraba saber que se estaba elaborando y les parecía una tremenda falta de responsabilidad que se adoptara una decisión política acompañada de la previsión presupuestaria sin que se hubiera hecho. Estaban acostumbrados a empezar la casa por el tejado, pero lo normal era que el estudio de viabilidad se realizara antes de decidir hacer una inversión del tipo de la que estaban hablando para saber si le convenía a la ciudad, si era rentable económica y socialmente a la ciudad o si por lo contrario iba a suponer, como ellos pensaban, un desembolso económico astronómico de dinero público sin que fuese a tener un retorno ni en términos económicos ni en términos sociales para la ciudad. Le había dicho la Presidenta que cómo podía calificar de publicitario y propagandístico un estudio que todavía no se había hecho. Ellos no lo hacían, lo que hacían era proyectar teniendo conocimiento de lo que habían sido los estudios de viabilidad de otros museos en esta ciudad. Lo había dicho el Sr. Hurtado, en las elecciones municipales pasadas fue el Museo Art Natura, luego fue el Museo Thyssen que se inauguró el último día en que era permitido legalmente hacer inauguraciones. Recordó que en el estudio de viabilidad de Art Natura, que se repartió en un libreto a todo color por todas las casas y barrios de Málaga, había una previsión de visitantes superior a los visitantes que tenía la Alcazaba, más de 250.000. Con ese dato era muestra más que suficiente para ver no había rigor ni base material. Por eso los





estudios de viabilidad económica que solían acompañar las propuestas museísticas solían estar bastante poco vinculados a la realidad y a un estudio riguroso y serio que permita conocer de manera cierta cuales eran las previsiones para ese Museo. Utilizaban los estudios con la única función de legitimar una posición política que era la que defendían desde la posición que ocupaban en el gobierno. Exigían que en esta ocasión teniendo en cuenta el contexto económico en que estábamos, que había una política de recorte y austeridad en todas las administraciones, hicieran un estudio de viabilidad económica que permitiera a los grupos y a los ciudadanos conocer de manera real cuál era el retorno que pudiera tener este Museo. Corría el riesgo de equivocarse, pero no conocía ningún equipamiento museístico de la ciudad, del Ayuntamiento, que hubiera cumplido los ingresos en concepto de patrocinio que tenía previsto en su presupuesto. Por ello no tenían ningún elemento para pensar que lo que estaban presupuestando fuese a ser así. Discrepaban profundamente del modelo de museo franquicia porque les parecía que su estrategia era errónea. Creía que sí había una estrategia cultural por parte del equipo de gobierno que no compartían porque ni favorecía a los creadores locales, ni a los artistas locales y lo único que hacía era desembolsar grandes cantidades de dinero a marcas, en algunos casos más reputadas como en el caso del Pompidou y en otros casos menos. Lamentaba que no fueran a apoyar esta iniciativa.

La Sra. Presidenta para terminar quiso matizar un par de cosas de las dichas por los miembros de la oposición

Comentó al Sr. Hurtado que le sorprendía que fuera tan poco riguroso y que dijera que la Comisión no era ejemplo de transparencia y si de opacidad. Sabía que cada vez que pedía o reclamaba algún dato, incluso por wasap, lo tenía de forma inmediata por ella. Nunca se le había escatimado ni un solo dato que le hubiera solicitado ni en Cultura ni en el Distrito, por lo que le dolía personalmente el que dentro de su discurso político achacase falta de transparencia a esta Comisión. Podía estar más o menos de acuerdo con lo que hacían dentro del equipo de gobierno, pero falta de transparencia ninguna porque era muy consciente de lo que estaba diciendo. Respecto a la utilización mediática de la información creía que de eso les podía dar lecciones porque era increíble que automáticamente que tenía conocimiento de algún dato que ella personalmente le facilitaba siempre recibía dos o tres llamadas de dos o tres medios de comunicación que tenían exactamente la misma información que le había dado. Por ello en eso era mucho más maestro que el equipo de gobierno. Ellos hacían un trabajo de captación de patrocinios previo a que saliera la convocatoria pública de patrocinios que era la que después materializaba ese trabajo previo que se venía haciendo desde hacía un montón de meses. No habían mentido a nadie, cuando tenían constancia de que existía un interés por empresas a la hora de vincular su marca con un equipamiento cultural de la ciudad entonces sacaban una convocatoria de patrocinio que diera marco legal a ese interés que ya mostraban las empresas. En este caso había empresas que habían mostrado su interés por vincular su marca y su imagen tanto al Centro Pompidou como al Museo Estatal Ruso. Sacaban una convocatoria pública de patrocinio y encajaban legalmente algo en lo que llevaban trabajando muchos meses. Cuando saliera la convocatoria pública y esas personas o empresas que habían manifestado su interés se acogieran a esa convocatoria harían público el resultado, mentir nunca, que estaban llevando a cabo negociaciones y buscando patrocinios lo sabían desde hacía un montón de meses, que se tenía que encajar en una convocatoria pública también, por lo que dónde estaba la mentira, ¿Qué no hubieran contado cuáles eran las empresas?. Esto formaba parte del trabajo de





gobierno que hacía el equipo de gobierno y por rigurosidad y respeto a esos patrocinadores que podían venir a esos dos proyectos. Respecto a que no estuvieran de acuerdo con el proyecto del Museo Estatal de Arte Ruso sin el estudio de viabilidad previo, ellos tenían muy claro que cumplía sobradamente con los objetivos que se habían marcado estratégicamente desde el Área de Cultura y el Ayuntamiento, era un equipamiento de primer nivel internacional, por lo que entendían que ya tenía unos mínimos estándares de calidad y excelencia que iban a complementar la oferta que ya tenían y que cumplía otro objetivo importante que era la descentralización de la oferta cultural y museística de la ciudad. Llevaban un equipamiento de primer nivel, que se iba a coordinar con el resto de los equipamientos culturales que iba a haber en Tabacalera, a la Carretera de Cádiz, acercando la cultura a todos los malagueños y a sus barrios. Esos objetivos les parecían más que suficientes para poder empezar a negociar este equipamiento para la ciudad de Málaga. Tenían claro sin datos exactos, que ya se darían cuando tuvieran el estudio de viabilidad que saldría positivo y sería mayor que la inversión que se hacía. Por ello negociaban paralelamente esta inversión, trabajaban en conseguir que el Museo viniese a Málaga y paralelamente hacían el estudio de viabilidad que presentarían en breve. Era una forma de trabajar, la oposición tendría otra, pero lo habían hecho así teniendo claro que las cifras en las que se manejaban estaban dentro de lo que era previsible y de un lógico equilibrio. La posición del equipo de gobierno era negativa.

La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por tres votos a favor (uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y dos del Grupo Municipal Socialista), y cinco en contra (del Grupo Municipal Popular).

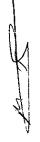
Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por D. Manuel Hurtado Quero y D.ª Mª Francisca Montiel Torres, concejales del Grupo Municipal Socialista, relativa al Museo Estatal Ruso de San Petersburgo, no continuándose su tramitación plenaria.

PUNTO 4.- MOCIÓN PRESENTADA POR D. MANUEL HURTADO QUERO Y D.º Mº FRANCISCA MONTIEL TORRES, CONCEJALES DEL GRUPO SOCIALISTA, PARA QUE LA CIUDAD DE MÁLAGA CUENTE CON UNA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA EN CADA DISTRITO.

La Comisión conoció moción de fecha 3 de diciembre de 2014 del siguiente tenor literal:

"Moción que presentan D, Manuel Hurtado Quero y D^B M^a Francisca Montiel Torres, Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Deporte, Educación y Juventud, para que la ciudad de Málaga cuente con una Escuela Municipal de Música en cada distrito.

Las Escuelas Municipales de Música son centros formativos que cumplen una función social y cultural dirigida a toda la ciudadanía, a partir de los cuatro años y sin límite de edad, abierta a cualquier estilo o tradición musical. Como centros educativos, pretenden contribuir al desarrollo integral de las personas a través de la música,





aportar una enseñanza especializada, fomentar la difusión de la cultura musical y promover valores como la solidaridad o el trabajo en equipo.

Entre las ventajas de las Escuelas de Música destacan la especial flexibilidad en sus planteamientos ya que permiten el comienzo en la enseñanza desde edades muy tempranas y la práctica de instrumentos y especialidades que, hoy por hoy, no existen en la enseñanza reglada. Las Escuelas de Música son centros de enseñanza no reglados y tienen como objetivo fundamental la formación de aficionados a la Música, posibilitando por un lado que algunas personas disfruten durante toda su vida con la práctica de un instrumento y por otro lado, que en otras personas se descubran vocaciones y aptitudes especiales que desemboquen en un interés profesional.

Se pretende implicar al alumnado permitiéndole experimentar la necesidad de la expresión musical y estimular el inicio de su propia búsqueda creativa, convencidos de la gran importancia que supone para su desarrollo tener en la música y en la danza un punto de referencia permanente. Las Escuelas de Música han de cumplir la función de favorecer un mayor conocimiento de estas disciplinas a edades tempranas, descubriendo vocaciones y aptitudes que podrán encauzarse a las enseñanzas conducentes a titulación.

En lo que se refiere a las Escuelas de Música, nuestro entorno Europeo aporta suficientes pruebas de su difusión e importancia y de la valiosa función social, formativa y cultural que pueden llegar a cumplir. Ofrece, además, una diversidad de planteamientos en la puesta en práctica de esas funciones, de acuerdo con las distintas tradiciones culturales, educativas y administrativas, bajo las cuales, sin embargo, subyace una identidad en lo esencial: La predominante presencia de niños, desde edades tempranas, y el carácter esencialmente práctico de la formación, centrada en la práctica instrumental, subrayando siempre la práctica de conjunto -orquestas, coros, conjuntos de cámara, etc. La Música despierta las posibilidades creativas del individuo en el campo intelectual y emocional. Se dirige a todos, sea cual sea su clase social. Consigue efectos positivos incluso allí donde otros medios de expresión se ven limitados. Es también eficaz cuando falla el lenguaje oral.

Las Escuelas Municipales de Música se han convertido en un espacio educativo y cultural de primera magnitud dentro de la vida cultural y musical de las ciudades y poblaciones. Además de la formación en materias teóricas y prácticas como son: el lenguaje musical, la iniciación para niños a partir de 4 años y la práctica instrumental; las agrupaciones musicales tienen una gran relevancia en la formación del alumnado ya que les obliga a afrontar en conjunto verdaderos retos en la interpretación de obras musicales. Estas agrupaciones instrumentales y vocales se proyectan al exterior a través de actuaciones y conciertos dentro y fuera de las propias escuelas, sirviendo como foco difusor de la cultura y disfrute de los participantes en las mismas,

En éste sentido, el Grupo Municipal Socialista propone la creación de una red de escuelas municipales de música en los distritos para la extensión y fomento de la práctica de esta disciplina entre los malagueños. Hablar de música en la capital es algo más que el futuro Auditorio, para el que hemos conseguido que se blinde el suelo en el Puerto para este uso, queremos blindar el talento y la afición a la música, Los





socialistas proponemos un objetivo tan humilde como ambicioso: el acercamiento y el placer de la cultura musical para tod@s, con una Escuela de Música para la ciudad de Málaga.

Por todo ello, estos Concejales tenemos a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Cultura, Deportes, Educación y Juventud, la adopción del siguiente

ACUERDO ÚNICO

Instar al Ayuntamiento de Málaga para la creación y puesta en funcionamiento de una Escuela Municipal de Música en cada distrito de la ciudad para ofrecer una enseñanza especializada a personas de cualquier edad, prestando una atención especial a los niños y niñas, así como la orientación hacia los estudios profesionales de quienes tengan especial vacación y aptitudes."

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que solicitaban que Málaga contase con escuelas municipales de Música en todos los distritos. Era una idea que defendían puesto que el gusto por la Música no solo estaba en los primeros años de la infancia, de 4 a 7 años, como tenían esas cinco escuelas con el convenio con Pianoforte. Se trataba de fomentar el gusto y el placer por la música sin límite de edad y que fuera una gestión directa por parte del Ayuntamiento y en cada uno de los distritos, porque Málaga tenía suficiente población para que cada distrito pudiera tener una escuela municipal. En el convenio firmado en el año 2011 el Ayuntamiento corre con los gastos de limpieza, mantenimiento y conservación y la Asociación se encarga de su funcionamiento. Estaba todo externalizado, por lo que al Ayuntamiento no le suponía problema alguno puesto que como algunos se hacían en los colegios o en los distritos no suponía mucho gasto para el Ayuntamiento. Era una enseñanza no reglada y la gente podía ir a practicarla jóvenes y si veían que tenían aptitudes los padres les podían orientar hacia la enseñanza profesional.

La Sra. Vocal, D.ª Antonia Morillas, manifestó el apoyo de su Grupo a la moción.

La Sra. Vocal, D.ª Eva Sánchez, indicó que su voto iba a ser en contra. El Sr. Hurtado había reconocido que estaban haciendo cosas en este sentido y no solo lo que había comentado. Había un convenio con la Asociación Musical Pianoforte, sin ánimo de lucro, y en estos momentos había escuelas de música y danza en cinco distritos, Centro, Este, Bailén-Miraflores, Cruz de Humilladero y Teatinos-Universidad. Se centraban en acercar las enseñanzas musicales y de danza a niños entre 4 y 7 previa a su incorporación, si lo deseaban, al conservatorio elemental. Le llamaba la atención la moción, estaban de acuerdo con el espíritu de la misma, en "el acercamiento y el placer de la cultura musical para tod@s". La primera moción que ella llevó al Pleno sobre los estudiantes del Conservatorio que se habían quedado sin plaza por una mala planificación de la Consejería de Educación, eran niños que llevaban estudiando mucho tiempo y que querían pasar al grado profesional y no han podido porque se habían quedado plazas libres y no se había querido ajustar la oferta a la demanda. El Grupo Socialista se abstuvo y salió con los votos a favor del PP, de IU y del concejal no adscrito. Le llamaba la atención que con el poco apoyo que demostraron a esta moción a





los estudios musicales les planteasen esta otra. Aparte del convenio con la Asociación Pianoforte tenían todas las actividades de Música y Danza, como podían ver en la información colgada en el repositorio, que no solo iban dirigidas a niños, también a escuelas de adultos porque en los programas educativos también iban dirigidas a adultos, eran conciertos didácticos, sinfónicos de la Banda Municipal de Música, opera para niños, flamenco, música de diferentes estilos musicales y talleres de iniciación a la polifonía. Un total de 10.745 alumnos participaron en este programa educativo de música en el curso 2013/2014. A ello se unía todas las actividades de Música en los Distritos y de Música en general que hacía el Área de Cultura. Este equipo de gobierno había hecho una apuesta importante por la Música, iniciación a Música en los niños y en general para todos los que quisieran acercarse a esta disciplina y por todo lo que había explicado pensaban que ya lo estaban haciendo y su voto era negativo.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado comentó que no iba a entrar en el "y tú más" porque no estaban para esas músicas pero esto era lo que diferenciaba a un partido de otro. El Partido Popular eran los que daban 250.000 € al Museo del Automóvil o iban a gastar 300.000 € para traer al Disney aquí durante unos días después de Navidad. Con todo ese dinero ellos apostarían por las Escuelas Municipales en todos los distritos para beneficio no solo de niños sino de mucha más gente.

La Sra. Vocal, D.ª Antonia Morillas, declinó hacer uso de su turno de intervención.

La Sra. Vocal, D.ª Eva Sánchez, comentó que su intención no era el "y tú más", simplemente el apoyo había que demostrarlo con hechos.

El Sr. Vocal, D. José del Rio, solicitó intervenir por alusiones por el tema de Disney porque el Sr. Hurtado desconocía lo que era, la contratación que se había hecho no era pagar 300.000 € para que vinieran unos días. Era una contratación de patrocinio que se había hecho con Disney para que Málaga lleve a Disney a muchas ciudades tanto españolas como europeas.

La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por tres votos a favor (uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y dos del Grupo Municipal Socialista), y cinco en contra (del Grupo Municipal Popular).

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada por D. Manuel Hurtado Quero y D.ª Mª Francisca Montiel Torres, concejales del Grupo Municipal Socialista, para que la ciudad de Málaga cuente con una Escuela Municipal de Música en cada distrito, no continuándose su tramitación plenaria.

PUNTO 5.- MOCIÓN PRESENTADA POR D.ª ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1977 POR LA AUTONOMÍA PLENA DE ANDALUCÍA Y



EL RECONOCIMIENTO DE LA FIGURA DE MANUEL JOSÉ GARCÍA CAPARRÓS.

La Comisión conoció moción de fecha 3 de diciembre de 2014 del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN

Que presenta la viceportavoz del grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a la Comisión de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, con motivo de la conmemoración de la manifestación del 4 de diciembre de 1977 por la autonomía plena de Andalucía y para el reconocimiento de la figura de Manuel José García Caparrós,

El 4 de diciembre de 1977, cerca de dos millones de andaluces se manifestaron para exigir la autonomía plena de Andalucía. Fueron quinientos mil manifestantes en Sevilla, ciento cincuenta mil en Málaga, cien mil en Granada, ochenta mil en Huelva y Córdoba, setenta mil en Cádiz, sesenta mil en Jaén, diez mil en Almería, Ronda, Campo de Gibraltar y Antequera y más de un cuarto de millón en Barcelona, emigrantes de la entonces novena provincia.

Todos ellos, con cientos de miles de banderas verdes, blancas y verdes, Con exigencias concretas que renegaban del paro y pedían pan y trabajo, como hoy lo hacen las marchas de la dignidad. En contra de las evasiones del capital andaluz que se invertía en el extranjero o en otras zonas del territorio español; y en contra de los abusos municipales.

Fueron casi dos millones de andaluces que llenaron con gritos y consignas la calles de todo el territorio andaluz y español demostrando que Andalucía había despertado y que fueron los hombres y las mujeres del pueblo quienes contribuyeron a esta toma de conciencia popular en pro de una autonomía auténtica, plena, que no por una mera descentralización administrativa.

La bandera de Blas infante, salió ese día a la calle de manos de unos niños, como fisicamente él no podía estar con ellos, en la cabecera de las manifestaciones estuvieron los representantes de todos los partidos andaluces.

La esperanza de la plena Autonomía era la esperanza de poder resolver los seculares problemas de Andalucía. El paro, la reforma agraria, las infraestructuras, eran reivindicaciones que se repetían en las distintas manifestaciones.

A las manifestaciones del 4 de diciembre no le faltaron provocaciones que iban desde la presencia de contramanifestantes de carácter ultraderechista, o la presencia ostentosa de banderas franquistas sin ninguna andaluza al lado, como fue el caso de la Diputación de Málaga, o la simple prohibición de la manifestación, como en el casos de varias ciudades y municipios andaluces donde no se pudo realizar.

La manifestación de Málaga venía precedida de malos presagios. El presidente de la Diputación había declarado que la bandera andaluza no ondearía en el balcón de la Institución a pesar de que se había aprobado eso en el pleno, Al pasar la manifestación por delante de la Diputación, un joven escaló hasta el balcón para poner





una bandera andaluza en el mástil. Poco después, la policía cargó contra los manifestantes con botes de humo, balas de goma y disparos.

Una bala atravesó la cazadora del joven Manuel José García Caparrós. El lugar donde cayó asesinado se convirtió en un altar improvisado por donde pasaron y han pasado miles de malagueños, hoy día, cada 4 de diciembre, y en otras fechas significativas es un lugar al que acuden los ciudadanos para conmemorar estos sucesos.

Manuel José García Caparrós murió el 4 de diciembre de 1977 durante esta masiva manifestación para solicitar la autonomía de Andalucía. Caparrós, tenía 19 años y trabajaba en la industria cervecera malagueña. En su momento el asesinato quedó prescrito e impune al no aclararse judicialmente quién le disparó.

En el pleno municipal celebrado el día veintinueve de noviembre del 2002 con motivo del 25 aniversario del 4 de diciembre de 1977, nuestro grupo municipal presentó una moción que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno aprobó que García Caparrós fuera nombrado hijo predilecto y recibió la medalla de la ciudad a título póstumo, así como se acordó la instalación de una placa en su recuerdo en la zona de su fallecimiento.

El Excmo. Ayuntamiento de Málaga, también a petición de IU, reclamó en el pleno que se reconociera esta condición de víctima del terrorismo. Así se aprobó una moción en el mes de noviembre de 2007, reparando así la injusticia histórica a este nuestro hijo predilecto, que murió defendiendo la democracia, la libertad y la autonomía plena de Andalucía.

La placa que homenajea la figura de Caparrós, en la esquina de la Alameda de Colón con la avenida Comandante Benítez, ha sido objeto de agresiones y actos vandálicos. En varias ocasiones ha aparecido completamente destrozada. Lo cierto es que la placa se colocó en un sitio que ni fue el lugar en el que le dispararon a Caparrós ni fue donde murió.

En esa esquina, como explica una de las mejores conocedoras de los hechos del 4 de diciembre de 1977, la escritora Rosa Burgos, autora de 'La muerte de García Caparrós en la Transición Política', fue en el que el joven sindicalista estuvo desangrándose. Además, no soto eso, en la placa su nombre estaba errado. Ponía José Manuel donde debía poner Manuel José.

Esperamos que se coloque una nueva placa más visible, que se corrijan los errores en la misma, y de una mejor calidad que la actual placa existente, situada en el lugar adecuado, que a la vez pueda evitar que se produzcan estos actos vandálicos y agresiones a la placa.

Y deseamos también que por parte del Ayuntamiento de Málaga, con la colaboración de otras entidades públicas o privadas, se promueva un homenaje público a Manuel José García Caparrós, con todo tipo de actos para acercamos a su figura histórica, a los hechos del 4 de diciembre, para su conocimiento y divulgación entre la ciudadanía.



Así como un monumento o grupo escultórico situado en lugar noble, céntrico y visible de nuestra ciudad para commemorar el 4 de diciembre de 1977 como un símbolo de la lucha del pueblo malagueño por las libertades, la democracia y la autonomía plena de Andalucía,

En muchas ciudades en las que se produjeron hechos significativos dignos de recordar de la transición, se han erigido grupos escultóricos para conmemorar y recordar esos hechos, como la escultura homenaje a los abogados laboralistas asesinados en su despacho de la calle de Atocha, ubicada en la Plaza de Antón Martín.

Por todo ello, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1°.- Solicitar al equipo de gobierno a que promueva un homenaje público a Manuel José García Caparrós, con todo tipo de actos para acercamos a su figura histórica, así como a los sucesos del 4 de diciembre, para su conocimiento y divulgación entre la ciudadanía.
- 2°.- Solicitar al equipo de gobierno a que se coloque una nueva placa más visible y de una mejor calidad que la actual placa existente, en la que se corrijan los errores en la misma, y que se sitúe en e! lugar adecuado, que a la vez pueda evitar los actos vandálicos.
- 3°.- Solicitar al equipo de gobierno a que, con otras entidades públicas o privadas, se promueva un monumento o un grupo escultórico situado en lugar noble, céntrico y visible de nuestra ciudad para conmemorar el 4 de diciembre de 1977 como un símbolo de la lucha del pueblo malagueño por las libertades, la democracia y la autonomía plena de Andalucía."

La Sra. Vocal, D.ª Antonia Morillas, expuso que el jueves de la semana pasada se conmemoró el aniversario del asesinato del malagueño Manuel José García Caparrós, que fue asesinado el 4 de diciembre de 1977, en una jornada histórica en la que millones de andaluces marcharon en todas las provincias de Andalucía, y muy especialmente en Málaga, reclamando una autonomía plena y acabar con la desigualdad histórica que nuestra tierra venía sufriendo. La investigación del asesinato nunca culminó, de hecho la impunidad que había habido respecto a este asesinato, de los últimos de la etapa del franquismo, fue sorprendente e incluso en democracia no llegaron a buen puerto. El Grupo de Izquierda Unida presentó en el año 2002, con motivo del 25 aniversario del 4 de diciembre, una propuesta, que fue aprobada por unanimidad, donde entre otras cuestiones proponían el que se nombrara hijo predilecto de la ciudad a Caparrós, el que se le diera a título póstumo una medalla y que se estableciera una placa en su recuerdo en la zona de su fallecimiento. Si bien es cierto que se le dio el nombramiento de Hijo Predilecto y la Medalla de la Ciudad y con posterioridad habían conseguido que se le diera la Medalla de Andalucía, la identificación del espacio donde falleció no se hizo correctamente y eso ponía de manifiesto cierta dejadez por parte del equipo de gobierno. En primer lugar porque la placa se puso en un sitio que no se correspondía con el lugar





de su fallecimiento y en segundo lugar porque el nombre no estaba bien puesto porque ponía José Manuel en lugar de Manuel José. Además veían todos los años que a medida que se acercaba la fecha del 4 de diciembre la placa sufría agresiones, actos vandálicos, pintadas fascistas,... Procediendo a la lectura de la parte propositiva de la moción.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, manifestó el apoyo de su Grupo a la moción.

La Sra. Presidenta indicó que ya eran varias las mociones que se habían presentado a este respecto y ya habían explicado en numerosas ocasiones cuál era la postura del equipo de gobierno con todos los respetos hacia la figura de Manuel José García Caparrós. Iban a votar en contra por las mismas razones que lo habían hecho en anteriores ocasiones. En primer lugar porque creían que su figura había sido objeto de bastante reconocimiento, nombramiento de Hijo Predilecto, Medalla de la Ciudad a título póstumo y un reconocimiento en la vía pública de la ciudad con una placa en memoria de su fallecimiento y por la recuperación de la memoria de ese hecho desgraciado. Además en el año 2007 se aprobó que se le reconociera como víctima del terrorismo. Por ello entendían que ya tenía todos los reconocimientos públicos al más alto nivel que se podían dar en la ciudad y que fueran responsabilidad del equipo de gobierno, por lo que no existía ese agravio con respecto a los reconocimientos que pudiera tener. En cuanto al cambio de la placa para poder corregir ese error tipográfico se ofrecía a procurar esa corrección en la placa. No era el momento ni las circunstancias de embarcarse en un proyecto de estatua o reconocimiento mayor a Manuel José García Caparrós, siempre desde el más absoluto respeto a lo que representaba. No se podían hacer responsables de los actos vandálicos que recibía esa placa como la recibían muchos de los monumentos, no era una cuestión excepcional. Se comprometía a que cercano la fecha del 4 de diciembre tuviera un especial interés en avisar a la Policía Local para que se reforzara la seguridad intentando prevenir los actos vandálicos. El objetivo que marcaban era muy loable y era cierto que el objetivo de conmemorar en Málaga la lucha del pueblo malagueño por la libertad, la democracia y la autonomía plena en Andalucía se conseguían a través de otros monumentos y reconocimientos que tenían en la ciudad y eso no era cuestionable aunque no aceptaran hacer una estatua o un reconocimiento mayor a Manuel José. Iban a votar que no pero con el compromiso de solventar el error tipográfico y su compromiso personal de solicitar a la policía que reforzara la seguridad en este espacio cercana la conmemoración del 4 de diciembre cada año.

La Sra. Vocal, D.ª Antonia Morilla, lamentó que no se apoyara la iniciativa porque en otras ocasiones sí se había apoyado aunque no se había hecho nada. Les pidió que se pusieran en la posición de que una placa conmemorativa de cualquier otro personaje histórico tuviera el nombre escrito de manera errónea. No era la primera vez que traían esa cuestión su Grupo y en otras ocasiones la habían apoyado porque parecía una cuestión bastante obvia, pero no se habían molestado en subsanar el error. Cualquier monumento de esta ciudad podía ser objeto de actos vandálicos pero estaban hablando de actos vandálicos especiales, porque consistían en pintadas de símbolos fascistas en un punto que debía de ser de recuperación de la memoria democrática de este país, por lo que no eran actos vandálicos como los que podía sufrir cualquier monumento de la ciudad y se debían extremar durante todo el año y particularmente en las fechas de conmemoración del 4 de diciembre para que no ocurriera todos los años que los que se acercaban a homenajear y recordarlo se encontraran con la pared y la placa llena de pintadas fascistas. Decía la Sra. Presidenta que no era el momento y le





tenía que expresar que desde el Grupo de Izquierda Unida pensaban que sí. Pensaban que si era el momento para gastarse millones de euros en museos que en poco o en nada tenían que ver con la historia de la ciudad era el momento para hacer un ejercicio de recuperación de nuestra memoria y divulgar un periodo muy significativo de nuestra historia y que nuestros niños y niñas pudieran aprender de lo que había sido la historia reciente, cuáles habían sido los errores y como el pueblo andaluz conquistó la autonomía que desde luego fue a través de la movilización masiva y la protesta, como fue el 4 de diciembre. Por tanto, sí era el momento de la memoria democrática porque un pueblo que no conocía su historia era un pueblo que estaba absolutamente perdido. Estaban en un momento político donde estaban sufriendo en Andalucía un retroceso en términos de autonomía y de autogobierno, donde en el país se estaban produciendo procesos recentralizadores, a diferencia de lo que significó aquel momento histórico de descentralización, de autogobierno y de capacidad política y un momento político donde se estaba sufriendo un recorte y una intervención sin precedentes en la capacidad de la Comunidad Autónoma andaluza para definir sus prioridades y obtener financiación suficiente para poder acometer las necesidades sociales más perentorias. Por esos dos motivos, el ataque que estaba sufriendo la Comunidad Autónoma y el proceso recentralizador que se estaba dando en nuestro país y por el compromiso con la memoria histórica de este país el Grupo de Izquierda Unida consideraba que sí era el momento de que se acometiera este reconocimiento. Acordaron a propuesta de Izquierda Unida solicitar que Caparrós fuera reconocido como víctima del terrorismo pero en el Congreso de los Diputados el Partido Popular votó lo contrario de lo que voto en este Ayuntamiento y lamentablemente no había sido reconocido como víctima del terrorismo. Consideraban que el esfuerzo por la recuperación de la memoria democrática tenía que ser una tarea prioritaria tanto dentro del Área de Cultura como de la de Educación. Les parecía que este tipo de cuestiones no tenían que salir del ámbito del acuerdo institucional de los tres grupos, porque lo que estaban planteando eran cuestiones de sentido común: que se pudiera insistir en ese homenaje y que se pudiera ver cuáles eran las fórmulas sin que esto supusiera un coste económico excesivo para el Ayuntamiento para que pudiera hacerse un grupo escultórico, del mismo modo que se habían hecho en otras ocasiones y sin reseñar una fecha tan importante para la ciudad como el 4 diciembre por lo que lamentaban que el Grupo Popular no apoyara la iniciativa.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, rehusó hacer uso de su turno de intervención.

La Sra. Presidenta le contestó que siempre era momento político para recordar y para tener memoria democrática, lo he había querido decir era que quizás no fuera el momento para la fórmula que planteaban para hacer el reconocimiento. Había otras manera de conseguir el mismo objetivo y ellos no se planteaban como propuesta inmediata el poder generar un monumento sobre la figura de Manuel José García, su figura y lo que representaba estaba suficientemente reconocida y señalado en nuestra ciudad en la Alameda Principal y la fecha se celebraba consecuentemente y entendían que no era el momento para hacer un esfuerzo económico mayor. Le animó a hacer una propuesta que viniera con financiación de alguna otra administración y que fuera la Junta de Andalucía la que solicitara al Ayuntamiento la ubicación una vez conseguida la financiación, no previa.



La Sra. Presidenta propuso a la autora de la moción dos enmiendas para modificar el texto de los puntos segundo y tercero de los Acuerdos, enmiendas que fueron aceptada por su autora e incorporadas a la moción inicial quedando como sigue:

- 2°.- Solicitar al equipo de gobierno el cambio de la placa actual, corrigiendo los errores en la misma.
- 3° Instar a la Junta de Andalucía a que junto con el Ayuntamiento de Málaga y otras entidades públicas o privadas, promuevan un monumento o un grupo escultórico situado en lugar visible de nuestra ciudad para conmemorar el 4 de diciembre de 1977 como un símbolo de la lucha del pueblo malagueño por las libertades, la democracia y la autonomía plena de Andalucía.

La Comisión del Pleno acordó por unanimidad de los asistentes dictaminar favorablemente la Moción presentada con las enmiendas transcritas y proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1°.- Solicitar al equipo de gobierno a que promueva un homenaje público a Manuel José García Caparrós, con todo tipo de actos para acercamos a su figura histórica, así como a los sucesos del 4 de diciembre, para su conocimiento y divulgación entre la ciudadanía.
- 2°.- Solicitar al equipo de gobierno el cambio de la placa actual, corrigiendo los errores en la misma.
- 3°.- Instar a la Junta de Andalucía a que junto con el Ayuntamiento de Málaga y otras entidades públicas o privadas, promuevan un monumento o un grupo escultórico situado en lugar visible de nuestra ciudad para conmemorar el 4 de diciembre de 1977 como un símbolo de la lucha del pueblo malagueño por las libertades, la democracia y la autonomía plena de Andalucía.

PUNTO 6.- MOCIÓN PRESENTADA POR D.ª ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, RELATIVA A LA POLÍTICA DE MUSEOS FRANQUICIA DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

La Comisión del Pleno conoció moción de fecha 3 de diciembre de 2014, del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN

Que presenta la viceportavoz del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, Antonia Morillas González, a la Comisión de Cultura, Educación, Juventud y Deportes, relativa a la política de museos franquicia del equipo de gobierno, pagados con dinero público, con contratos inviables y gastos de ejecución y sostenimiento insostenibles.

La apertura de la franquicia del Museo Estatal Ruso de San Petersburgo obligará a acometer obras de adaptación de las instalaciones existentes en Tabacalera,





a pasar que nada de lo que se está instalando en este espacio de la ciudad, donde no hay ni una triste cafetería, esté funcionado y pese al enorme fiasco del fallido museo de las gemas, Art Natura, episodio que aún no está cerrado.

El equipo de gobierno amunció que la inversión inicial para la adaptación de este espacio iba a ser de aproximadamente 700.000 euros, y efectivamente en el presente ejercicio se convocó para esta obra un concurso con un presupuesto inicial de 572.829,61 euros (693.123,83 euros con IVA).

El análisis de las cuentas municipales previstas para 2015 permite señalar que la instalación de la franquicia del Museo Ruso de San Petersburgo ruso tiene un gasto previsto de 3.694.887,64 euros. La documentación oficial añade a este concepto 1.036.161,64 euros para costear los servicios básicos del centro expositivo, es decir, seguridad y gestión de visitantes; otros 1.539,600 euros se relacionan con el programa de actividades, incluyendo en el mismo los gastos de transporte de las exposiciones, que ascienden a 900.000 euros; y otros 603.126 euros de gastos fijos.

A estas ingentes cantidades de dinero público hay que añadir los 400.000 euros de los que se informó por parte del equipo de gobierno del PP en concepto de canon a los propietarios de las colecciones a exponer en Tabacalera, Que según sus estimaciones, podría acoger en su primer año de funcionamiento 150.000 visitantes, con un precio medio de la entrada de 5,73 euros. Ello supone 516.000 euros de ingresos. Otros 100.000 serán aportados, según el equipo de gobierno, por los socios protectores y 75.000 por los patrocinadores del espacio. En total, 691.000 euros,

Es decir, haciendo resumen, este cuestionable museo ruso, al parecer tan demandado por la ciudadanía según el equipo de gobierno, nos va a costar inicialmente ya, de entrada, un máximo de 8.866.897 euros y un mínimo, si se cumplen las previsiones, de 8.175.897 euros, de fondos públicos.

Recordamos, que el equipo de gobierno, también decidió ubicar en el edificio de Tabacalera un museo de coches antiguos prestados por el coleccionista Fernando Magalhaes, formada por un centenar de vehículos de los siglos XIX y XX, el Museo del Automóvil, que ocupa más que un 20% de la superficie de los edificios. Se gastaron 11 millones de euros para que el Museo del Automóvil abriera sus puertas en septiembre de 2010, además ya se han gastado 400.000 euros en comprar entradas y en trasferencias para financiar un museo que iba a autofinanciarse y además se piensa seguir dando dinero público. Según el alcalde este museo recibiría unos 120.000 visitantes al año, pero en su mejor ejercicio (2013) registró tan solo 47.105 visitas.

Por otro lado, la franquicia del Centro Pompidou sumaba hasta ahora un coste previsto para su puesta en marcha de 11 millones de euros, de al menos 21 millones de euros para 5 años, 42 si se prorroga hasta 10 años, que asumirá en solitario el Ayuntamiento de, Málaga pese a que se llegó a anunciar que Unicaja participaría sufragando el 50% de los gastos.

Las obras van a costar algo más de cinco millones de euros, otro millón de euros se reserva para elaborar el proyecto museístico, otros cinco millones de euros se van a destinar al préstamo de las casi 70 piezas que se van a exponer en el recinto durante un periodo de cinco años; más los gastos de transporte y seguridad de las





obras, mantenimiento, personal, más de seis millones de euros. Esto lleva el paso de ser una nueva Art Natura, museo de las gemas, por su elevado coste.

En las cuentas municipales para 2015 se consignan 4.227.287,64 euros consignados para la franquicia del Pompidou. De los que 2.070.000 euros son en concepto de canon anual (1 millón de euros) y cantidades fijas para transporte, seguros y servicio de apoyo técnico a las exposiciones; 1.036.161,64 euros para los contratos básicos de servicios a prestar en el espacio museístico, caso de la vigilancia y la gestión de visitantes; otros 507.600 euros para el programa de actividades previsto, y 539.526 euros para el mantenimiento, conservación, suministros y limpieza.

No se incluye como gasto lo que se espera, según las estimaciones del equipo de gobierno, obtener en ingresos procedentes de la venta de entradas, de la firma de patrocinios y de socios protectores, mediante estas vías, según el presupuesto de 2015, se esperan conseguir unos ingresos de 1.640.000 euros. Así, 990.000 se corresponden con las entradas previstas (250.000 visitas a un precio medio de 6,6 euros); 400.000 euros aportados por los socios, protectores, y los restantes 250.000 euros, por los patrocinadores. A estos conceptos se añaden otros ingresos menores procedentes de la venta de productos propios (15.000 euros), venta de publicaciones (5.000 euros), el alquiler de espacios (25.000 euros), y la cesión de imágenes (1.000 euros).

A todas estas cifras hay que sumar los gastos necesarios para adecuar las instalaciones, que es estimado por el Ayuntamiento de Málaga en otros 5 millones de euros para la transformación del Cubo. Esla actuación, que en 2014 ha recibido una consignación de 2,5 millones de euros, obtiene para el año próximo otros 2,6 millones, a los sumar 300.000 euros más para mobiliario.

Estas cantidades suman un gasto máximo inicial para su puesta en marcha de 10.563.448 euros, y en el caso de que se cumplan las previsiones el gasto mínimo sería de 9.527.287 euros.

Y todo para un proyecto que, como el presidente del Centro Pompidou reconoció, se trata de un centro provisional, una aventura temporal con un contrato de cinco años, y que como máximo se prolongará a diez años. Eso sí, siempre que el Ayuntamiento de Málaga cumpla con las demandas del Pompidou, porque de lo contrario podría retirarle la franquicia, recuperar las obras y marcharse de Málaga sin indemnización.

En atención a todo lo anterior, nuestro grupo propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

I°.- Rechazar la política de museos franquicia del equipo de gobierno del PP, pagados con dinero público, con contratos inviables y gastos de ejecución y sostenimiento insostenibles."

La Sra. Vocal, D.ª Antonia Morillas, expuso que le parecía sorprendente que se hablara de que no era el momento de hacer un esfuerzo económico para un grupo escultórico en conmemoración del 4 de diciembre pero sí lo era para esa política cultural un tanto loca y desorganizada y que estaba suponiendo un desembolso de dinero público de los malagueños y malagueñas desmesurado y que no era propio para el momento





económico y político que estábamos viviendo en nuestro país y en nuestra ciudad. Discrepaban con el modelo de museo franquicia que se planteaba con la ley de la oferta y la demanda, de forma desorganizada sin tener en consideración si la apuesta por la oferta museística tenía que ver o no con la historia de la ciudad, si tenía capacidad de generar ventajas competitivas en la oferta cultural de esta ciudad con respecto a la que hacían otras ciudades de Andalucía o de nuestro país y por tanto de una manera un tanto alocada. Si esta apuesta alocada por los museos franquicia, por la compra de marcas, no significara el desembolso de dinero que estaba suponiendo probablemente harían un cuestionamiento político pero de otra naturaleza. El problema era que esta apuesta le estaba costando muchos millones de euros al Ayuntamiento de Málaga. En la iniciativa que con anterioridad defendía el Grupo Socialista habían hablado algo de ello. Ahora se centraba en algunas propuestas como el Museo de Arte Ruso con la previsión presupuestaria que iba a significar, con unos ingresos más que cuestionables, si atendían con rigor cuales podían ser tanto por venta de entradas como por patrocinios. Si se iban al Museo del Automóvil veían como todo lo que se dijo, y que ahora también se decía en otros casos, que iba a ser un Museo que se iba a autofinanciar, que la aportación municipal no iba a ser necesaria, esas palabras del Alcalde habían caído en saco roto y no solo se gastaron 11 millones de euros para que el Museo del Automóvil abriera sus puertas en septiembre del año 2010 sino que además se habían gastado más de 400.000 euros en comprar entradas y hacer transferencias para financiar un Museo que tenía una situación económica delicada y que por tanto el Ayuntamiento salía a su rescate de nuevo para que pudiera seguir funcionando. Cuando hablaban de los estudios de viabilidad económica, el Alcalde hablaba en el caso del Museo del Automóvil que iba a recibir 120,000 visitantes al año, en ninguno de los caso había registrado más de 47.105 visitantes, que había sido en el año 2013. Esperaba que las previsiones de entrada no tuvieran el mismo futuro en el caso del Pompidou o en el Centro de Arte Ruso. En el caso del Centro Pompidou estaban en una situación similar. En un principio se suponía que Unicaja u otros patrocinadores iban a cofinanciar del Pompidou, ya de aquello nada se hablaba y era el Ayuntamiento a pulmón con el dinero de los malagueños el que asumía su financiación que iba a ser al menos de 21 millones de euros para 5 años, 42 si finalmente se quedaba en la ciudad durante 10 años. Les habían dicho en diversas ocasiones, les parecía pernicioso el que se hiciera una inversión tan millonaria en el caso del Pompidou cuando tenía un fuerte carácter provisional. El Presidente del Pompidou cada vez que había intervenido, con o sin el Alcalde, había dejado meridianamente claro que su presencia en la ciudad de Málaga iba a ser de manera provisional y que a lo sumo iban a estar durante diez años. Estaban ante un desembolso de dinero ingente, una falta de planificación y una desorganización profunda y ante una estrategia cultural que a su juicio se tornaba errónea. La propuesta que traían y que ya en otras ocasiones habían planteado era que por parte de la comisión hubiera un rechazo contundente de la política de museos franquicia del equipo de gobierno del Partido Popular que estaba suponiendo una tremenda lesión y erosión de los intereses generales de la ciudad y de la hacienda pública.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que en la moción se mencionaban tres equipamientos. Dos de ellos ya habían traído una moción, en el caso del Museo del Museo del Automóvil habían pedido una comparecencia y en el caso del Pompidou les preocupaba la sostenibilidad y si este era el momento más oportuno porque el Ayuntamiento de Málaga tenía un alto índice de endeudamiento y esta apuesta





arriesgada, electoral del Alcalde podía resultar comprometida si esto no funcionaba y había cosas que no habían funcionado, no iban a hablar del Museo de las Gemas que ya estaba muy vendido, iban a hablar del Museo del Automóvil. Quería comentar a sus compañeros y compañeras que al hablar de la transparencia, de la información clara y concisa, su Grupo Municipal y él habían tenido que escudriñar las cuentas de Cultura y ver en ese otros apartados las dos partidas que estaban ubicadas, el canon del Puerto que iba a suponer 661.000 euros, que iban a tener que pagar todos los años, por lo que cuando hablaban de 4,2 millones había que sumarle esos 600.000 € por lo cual en los cinco años tenían que hablar de 22 millones de euros. También esta transparencia cuando en otros museos había una partida de 250.000 € para actividades culturales y deportivas que eran para el Museo del Automóvil. El Museo Revello de Toro 300.000 euros tenía una partida independiente. Podían haber sido ahí claros y concisos. No compartían la política cultural, electoral, que comprometía seriamente la sostenibilidad económica de este Ayuntamiento y no eran momentos para estas apuestas arriesgadas con las que el Alcalde les iba a llevar a la deriva.

La Sra. Presidenta expuso que el equipo de gobierno iba a votar negativamente a esta moción. Ya había explicado varias veces respecto a los dos museos en los que se centraban, el Centro Pompidou y el Museo de Arte Estatal Ruso, que el concepto que tenían de estos dos proyectos eran radicalmente distintos a los que tenía la oposición. Consideraban que estos museos eran una inversión para Málaga y la oposición lo consideraba un gasto. Partiendo de estas premisas era obvio que no podían llegar a un acuerdo y que no compartían su opinión al respecto de estos dos proyectos. Cuando tomaron la decisión de traer dos equipamientos culturales de primerísimo nivel internacional a la ciudad estaban hablando de una inversión que iba a tener un retorno en la ciudad importante. Ya tenían el estudio de viabilidad y de retorno del Centro Pompidou Málaga y era de más de 18,5 millones de euros, de forma directa, indirecta e inducida. Hablaban también de la creación de puestos de trabajo y de unas previsiones bastante moderadas en el número de visitantes y de venta de entradas. Ya tenían datos que les permitían hacer unos estudios más certeros y cercanos a la realidad que se podían encontrar. En la anterior moción hablaban de los errores del pasado en los estudios de viabilidad que se hicieron. Era muy particular hablar de los estudios de viabilidad en esos términos porque nunca lo podrían comprobar en proyectos que no habían visto la luz, porque no podían tener una afirmación certera de que no se hubiera llegado a ese número de visitantes si hubieran visto la luz. Era comparar cosas que no habían ocurrido con cosas que estaban a punto de ocurrir. Respecto a la política de museos franquicia, la semana pasada había estado el Presidente del Centro Pompidou París dejó claro que el Centro Pompidou Málaga no iba a ser una franquicia al uso, habló de la exclusividad en muchas de las intervenciones que se iban a hacer en el Centro Pompidou Málaga, del intercambio de obras e intervenciones que se podían hacer de Málaga hacía París y viceversa y de que estaban hablando de un centro singular que iba a ser el paradigma transversal dentro de los Pompidou, el de Metz, el de París y el de Málaga. En consecuencia iba a tener una personalidad propia, iba a ser un centro singular, que por el propio concepto en que había sido concebido como espacio para lanzar nuevas propuestas en las distintas disciplinas para poder experimentar con nuevos artistas marcaba una singularidad y una exclusividad en el tipo de proyecto del que estaban hablando, nunca en el tono peyorativo que quería usar la oposición de museo franquicia. Tampoco lo compartían en el caso del Museo Estatal



Ruso. Entendían que la utilización de la marca Pompidou y de la marca del Centro Estatal Ruso era una gran oportunidad para la ciudad porque unian el nombre de la ciudad a nombres de indiscutible prestigio internacional. Si conocían en profundidad el Centro Pompidou sabrían que no era un museo, era históricamente el centro que había logrado llevar a cabo con más standares de éxito la mediación. Presumía, y también lo iba a hacer en Málaga, de atraer a gente que en su vida habría pisado un equipamiento cultural. Ni el Centro Pompidou ni el Museo Estatal de Arte Ruso eran museos al uso, iban a ser centros culturales donde experimentar, donde llevar distintas disciplinas y generar unas sinergias que a día de hoy no tenían en la ciudad y que completaban la actual oferta cultural con el CAC Málaga, la Agencia Pablo Ruiz Picasso y el Museo Picasso. Ella querría que la oposición recuperara el espíritu que tuvo el Ayuntamiento de Málaga cuando vino el Museo Picasso a Málaga impulsado por la Junta de Andalucía. En aquel momento tuvieron claro que era una gran oportunidad para la ciudad y así se había demostrado con el tiempo y el Ayuntamiento apoyó sin fisuras a la Junta de Andalucía y al Gobierno de España en su puesta en marcha y los costes del Museo Picasso lo sabía la oposición mejor que ellos que estaban hablando para el año 2015 de un presupuesto de más de ocho millones de euros, con una rebaja del 46% con respecto al anterior, por lo que había sido una apuesta muy seria y económicamente importante que habían apoyado allí donde gobernaban y que no entendían como no apoyaban en la ciudad de Málaga siendo concejales de este Ayuntamiento. Repitió que les animaba a que recuperaran ese espíritu y se sumaran con ellos a un proyecto que era una inversión buena para la ciudad y un buen proyecto para la cultura de la ciudad. Iba a haber un antes y un después del Centro Pompidou Málaga. Ya había dicho que ahora mucha más gente vivía de la cultura y después del Centro Pompidou Málaga iba a haber más. Por todo ello entendía que la repercusión y el retorno de esa inversión en la ciudad iba a ser de más de 18,5 millones de euros. Una inversión de 3 millones que diera un retorno de 18,5 millones era importante para la ciudad y la oposición se debería de sumar a este proyecto y no siguieran atacándolo y si lo hacían que fuera desde el respeto porque era incongruente que allá donde gobernaban o cogobernaban habían hecho exactamente eso y puso como ejemplo el acuerdo firmado hacía dos días en Bilbao con la Fundación Guggenheim de Nueva York, un convenio económicamente importante con un canon fijo de 2 millones de euros, el doble del que estaban firmado aquí con el Centro Pompidou, siendo la inversión en el Museo Guggenheim en lo que llevaban de andadura infinitamente mayor a la que se estaba haciendo aquí. Allí lo apoyaban y aquí no, no tenía ningún sentido. Les pidió que se quedaran con lo bueno que era unir el nombre de la ciudad a nombres de prestigio indiscutible a nivel internacional, con ello se deberían de quedar.

La Sra. Vocal, D.ª Antonia Morillas, expuso que los posicionamientos políticos en este caso estaban claros porque no era la primera y seguramente no sería la última vez que hablaban de este asunto. Quiso señalar varias cuestiones contestando a lo que había dicho la Presidenta. Ellos hablaban de oportunidad política y de la relación entre el momento que vivía la ciudad y si esta era la inversión que necesitaba o si el gasto presupuestario debería ir destinado a otros objetivos. Estaban en una de las ciudades más endeudadas de España, con uno de los niveles de desempleo más altos de España y donde más había crecido el desempleo en los últimos meses, que tenía una de las mayores tasas de pobreza infantil, energética y de exclusión social. En ese panorama quizás cabría darle una vuelta a si la prioridad económica del Ayuntamiento debería ser





la apuesta por los museos franquicia. Sabía y no le cabía ninguna duda que la línea que los distintos museos estaban planteando desde hacía unos años a acá era transformar el concepto de museo en centros más multidisciplinares, más interactivos y que no fueran solo espacios para la observación sino que permitieran la interactuación de los usuarios y tuvieran una oferta cultural más amplia de la que históricamente habían tenido. Les preocupaba que esta inversión millonaria que no era de cuatro millones, solo para la puesta en funcionamiento del Pompidou, lo que iba a significar el canon, el gasto en seguros, transportes, gastos iníciales, más la obra de 5 millones de euros, que ya venía presupuestada una parte en el presupuesto del 2014, iba a significar de partida 10,5 millones de euros. Ellos se cuestionarían si esta apuesta era o no interesante para la ciudad en función de su permanencia. No se podía comparar con el Museo Picasso porque vino para quedarse, el Pompidou venía para irse desde el minuto uno. Ese era el elemento diferencial entre una apuesta y otra. Su planteamiento era que la estrategia tenía que ir por otro lado. Conocían que el que iba a ser Gerente del Pompidou se le había subido el salario un 41% e iba a cobrar 93.000 € anuales, lo que no sabían era cómo y de qué manera se iba a acometer la gestión del Pompidou y los puestos de trabajo, si se iban a hacer convocatorias públicas, si iba a ir a través de contratos privados, les gustaría que les contestase a esa pregunta para saber las herramientas con las que los grupos iban a contar para fiscalizar de manera efectiva los puestos de trabajo que esta infraestructura iba a generar en la ciudad.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que la Presidenta hablaba del espíritu del Museo Picasso pero es que lo que significó hacía más de diez años no era lo mismo que la "museitis" que tenía el Alcalde de la ciudad, que suponían más de 13 millones de euros. El Alcalde se podía haber preocupado por la cultura pero por la que nos interesaba más, por el Museo de la Aduana, el Museo de Málaga, ya podía haber sido abanderado pero no buscando el enfrentamiento de yo gestiono y que la Junta pague. Durante los tres años que había estado de Senador defendiendo no sabía qué municipalismo ya podía haber defendido este Museo tan añorado y soñado por todos los malagueños y que el propio Alcalde había encabezado esa manifestación hacía muchos años. Ya estaba harto de que achacara a los grupos de la oposición de que no estuvieran a favor de la cultura y la criticaran. El Partido Popular criticaba lo público para favorecer lo privado.

La Sra. Presidenta expuso que no les criticaban por ponerse en contra de la cultura sino por no apoyar estos dos equipamientos concretos. No entendían por qué en el momento en que el Alcalde hizo público su ofrecimiento a ayudar a la Junta de Andalucía para poner en marcha el Museo de Málaga le dijeron públicamente que no necesitaban al Ayuntamiento de Málaga y menos a su Alcalde para gestionar este Museo. Fueron ellos los que desembarcaron al Alcalde que ya tenía mucha ilusión puesta en el proyecto y que era el único que había hecho gestiones en Madrid para traerse piezas del Museo Arqueológico Nacional a nuestra ciudad, cosa que no tenía noticias de que desde la Junta de Andalucía se hubiera impulsado. Por lo que solicitó que no achacasen al Alcalde falta de interés y dejación por el Museo de Bellas Artes. Recordó las declaraciones del Consejero D. Luciano Alonso que contradecían la mano tendida que había hecho la Presidenta de la Junta de Andalucía en la apertura del curso académico del Ateneo. Creía que con todas las cifras que daba el Sr. Hurtado intentaba confundir para cuestionar esta inversión. Tenían en el Puerto un edificio catalogado





Área de Gobierno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud

Area de Cultura

como equipamiento cultural de más de 6000 metros cuadrados estaba en bruto. Se hubiera puesto el Centro Pompidou Málaga o cualquier otro equipamiento cultural esa inversión era necesaria, porque no estaba en condiciones de albergar ningún tipo de equipamiento cultural, era una inversión que se hacía por parte del Ayuntamiento para recuperar un espacio cultural. Lo mismo pasaba con Tabacalera, el espacio destinado al Museo de Arte Estatal Ruso también necesitaba esa inversión para su adecuación. Eran inversiones que no tenían una vinculación directa con el proyecto. Ahora mismo se hacían para estos dos proyectos porque ya tenían el contenido, pero en algún momento se tendrían que haber hecho para el contenido cultural que fuera. A partir de ahí tenían que diferenciar las distintas inversiones y costes que tenían. Para el Ayuntamiento de Málaga la aportación al Museo Pompidou, con una previsión muy moderada, era de tres millones de euros y valoraban que los 1,2 millones que les costaba lo iban a recibir de venta de entradas, merchandising y publicaciones y no habían contado la parte de patrocinio, por lo que las cifras podrían cambiar en un futuro. Lo que la oposición consideraba un gasto ellos lo consideraban una inversión porque iba a generar una sinergia en la ciudad y los iba a situar como un referente cultural a nivel nacional e internacional y por eso la hacían. Cuando pasara un tiempo les dirían si tenían o no razón. Se agarraban a la eterna frase de que el Pompidou venía para irse. Ella había estado en la misma rueda de prensa que todo el mundo cuando vino el Presidente a Málaga y lo que dijo claramente era que el acuerdo era para cinco años renovable por otros cinco y que después se valoraría si se quedaban o no en Málaga porque dependería del cariño que los malagueños le tuvieran al Centro. Nunca recalcaban la característica de que eran los primeros y lo tendrían en exclusiva para España, lo cual era una gran oportunidad y que fuera un polo de atracción, que la gente viniera a nuestra ciudad a verlo y se reflejaba en los estudios de viabilidad. A partir de ahí pasaría lo mismo que en el Guggenheim que su acuerdo finalizaba el 31 de diciembre de este año, desde 1994. Entre los años 1991 y 1992 el coste del Museo para Bilbao fue de 20 millones de euros y a día de hoy se estaba renovando por otros diez años porque se había convertido en una institución, no solo para la ciudad sino para el país e internacionalmente. Fue motor de cambio en la ciudad y su modelo estaba siendo estudiado en todas las escuelas de negocio de este país. Por qué no podían aspirar a tener equipamientos de primer nivel nacional e internacional, por qué tenía que ser incompatible con equipamientos como el Museo de Bellas Artes, tan importante para nuestra oferta cultural. La oferta de museos era lo que estaba permitiendo que la gente eligiera Málaga frente a otras ciudades con la misma oferta de sol y playa, se estaba convirtiendo en un destino diferenciado gracias a la apuesta cultural que se había hecho por el Ayuntamiento. Eso era un valor y no un hándicap. No entendían como la oposición defendía una cosa en un lugar donde gobernaban y la contraria en otro lugar. Lo que era bueno para una ciudad podía serlo exactamente igual o mejor para la nuestra.

La Comisión del Pleno acordó dictaminar desfavorablemente el asunto epigrafiado, por tres votos a favor (uno del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y dos del Grupo Municipal Socialista), y cinco en contra (del Grupo Municipal Popular).

Consecuentemente con lo anterior, quedó desestimada la Moción presentada D. ^a Antonia Morillas González, Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida



Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a la política de museos franquicia del equipo de gobierno, no continuándose su tramitación plenaria.

En este momento abandonaron la sesión el Sr. Vicepresidente y el Sr. Vocal, D. José del Rio.

PUNTO 7.- PREGUNTA PRESENTADA POR D. MANUEL HURTADO QUERO Y D.ª Mª FRANCISCA MONTIEL TORRES, CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE EL SOHO.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, presentó pregunta de fecha 3 de diciembre, del siguiente tenor literal:

"El Soho de Málaga se encuentra en la zona conocida como Ensanche de Heredía, una ampliación del centro fruto de las necesidades de acercamiento al mar y al puerto de la ciudad. El Ayuntamiento de Málaga en esta legislatura trata de generar la zona y dinamizarla culturalmente con diversas actuaciones urbanísticas y su consiguiente revitalización económica.

En este sentido me gustaría preguntarle (se ruega contestación por escrito):

¿Cuántas ayudas a empresas, colectivos, emprendedores culturales han concedido y a quiénes?

¿Qué galerías de arte, exposiciones, talleres culturales, locales de teatro, estudios fotográficos se han abierto o inaugurado desde 2011?

¿Quién elabora la Agenda Cultural del Soho, quién lo actualiza y cada cuánto tiempo?. ¿Cuánto aporta o ha aportado el Ayuntamiento de Málaga a la organización, patrocinio, de la Ruta de la Tapa Cultural?

¿Qué presupuesto total tiene previsto el Ayuntamiento de Málaga en sus distintas áreas para actuar, dinamizar, colaborar, en el proyecto Soho a lo largo del 2015?."

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, expuso que su Grupo se interesaba por el Soho que era un proyecto situado en el ensanche de Heredia en el que en los últimos años se habían hecho una serie de cambios, de apuestas, de realidades, como la peatonalización de alguna de sus calles. Procediendo a la lectura de las preguntas que solicitaban por escrito. Manifestó que a su Grupo le preocupaba que estaban viendo más hostelería que actividades culturales.

La Sra. Presidenta, le indicó que iba a contestar verbalmente todas las preguntas que pudiera y alguna, porque desde Promálaga no le habían podido facilitar los datos, se la mandarían por escrito. La primera se la contestaría por escrito desde Promálaga. Lo mismo respecto a la segunda pregunta, adelantó que había habido dos convocatorias de subvenciones para comercios del Soho en estos años y las ayudas no habían ido solo al comienzo de actividad de proyectos culturales sino que también habían ido a mantener algunos de los proyectos culturales existentes en la zona. Cuando se hizo el Plan Director ya tenían un caldo de cultivo importante en el Soho que era el lugar de la ciudad con más concentración de galerías de arte y espacios artísticos y eso les permitió diseñar un Plan Director a favor de la cultura en el barrio. Durante este tiempo la crisis





también había tocado de lleno a las galerías de arte y a los espacios artísticos. Con respecto a la Agenda Cultural tenían una contratación con una agencia de publicidad radicada en el Soho, Doctor Watson, que eran los que manejaban el contenido y los que la actualizaban. La característica del proyecto Soho era que no lo diseñó el Ayuntamiento sino los agentes culturales de la zona junto con vecinos, comerciantes y hosteleros. Las primeras propuestas durante el primer año y medio del proyecto vinieron avaladas por los agentes culturales. Ellos proponían las exposiciones, las intervenciones en el espacio público, las obras de teatro, los conciertos, las performance, etc. Entre los agentes culturales destacó la Sala Chelamar, Teatro Alameda, Soho Jazz Club, Galería Marín, La Canalla,... Todos ellos habían propuesto actividades que se habían ido sumando a la Agenda Cultural, tanto propias como en la vía pública, y habían sido apoyadas por el Proyecto Soho. Entendían que era un proyecto que tenía que ser alimentado y sustentado por las propuestas de los agentes culturales. Una vez que se había hecho la renovación del barrio, desde el punto de vista urbanístico, se prestaba a otro tipo de intervenciones que excedían del ámbito de los agentes culturales. En ese momento fue un grupo amplio de agentes culturales de la ciudad los que junto a los del barrio se sentaron a diseñar un proyecto más global que les situara ante una agenda cultural más internacional.

En este momento abandonó la sesión la Sra. Vocal, D.ª Mª Victoria Romero.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, solicitó que le concretara en la contestación por escrito a todos los agentes culturales que intervenían.

La Sra. Presidenta le dijo que en este caso se le contestaría por escrito a toda la pregunta.

La Sra. Vocal, D.ª Antonia Morillas, solicitó que se remitiera la contestación también a su Grupo.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, pidió que se le diera el dato del presupuesto total para el 2015.

La Sra. Presidenta le contestó que por parte de la OMAU el presupuesto era de 120.000 € y estaban trabajando en una propuesta de financiación cultural a través de lo que se recaudara en un mercado de las artes en calle Tomás Heredia. Sería una propuesta de que la tasa por utilización de la vía pública pudiera ir destinado a propuestas culturales dentro del barrio. Eso lo estaban trabajando con los promotores de la idea que eran los propios vecinos, comerciantes y hosteleros del barrio pero no era definitivo. Si llegaran al acuerdo habría una partida complementaria. El dinero de la tasa podía ir destinado a la caja única o a un proyecto. En este caso como el mercado quería ser el motor cultural de forma permanente en la zona y los comerciantes, hosteleros y vecinos estaban de acuerdo en que ese dinero revertiera en la agenda cultural del barrio y poderla gestionar junto con el Ayuntamiento estaban viendo si podía salir el proyecto. Jurídicamente les habían dicho que era factible. Su funcionamiento sería igual que el resto de los mercados, salvo que el pliego de condiciones contemplaría la especialidad en mercado de las artes, que sería la parte singular del mercado, podría concursar cualquier agente dinamizador o empresa y en la



adjudicación por el canon que se planteara el dinero recaudado por este concepto tendría un proyecto finalista para propuestas culturales en el Barrio Soho. Se seguiría con el trabajo que se estaba haciendo con ellos de codiseño, llegando a acuerdos sobre las propuestas que a ellos les interesaran dentro del Barrio.

La Sra. Vocal, D. Ma Francisca Montiel, preguntó si sería fuera de la ordenanza de venta ambulante, lo mismo que se había hecho con el resto de los mercadillos.

La Sra. Presidenta le contestó que no era un mercado ambulante como los que se tenían en los distritos y volverían a sacarlo a concurso lo mismo que se había hecho en los mercados artesanales. En cuanto a la aportación del Ayuntamiento de Málaga a la organización, patrocinio, de la Ruta de la Tapa Cultural era cero euros porque era una ruta privada de una marca.

PUNTO 8.- PREGUNTA PRESENTADA POR D.ª ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA RELATIVA A LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LAS GESTIONES PARA EXIGIR A LA ENTIDAD ROYAL COLLECTIONS LA DEVOLUCIÓN DEL CANON DE 6,3 MILLONES DE EUROS QUE RECIBIÓ PARA PONER EN MARCHA ART NATURA.

La Sra. Vocal, D.ª Antonia Morillas, presentó pregunta de fecha 3 de diciembre, del siguiente tenor literal:

"1ª.- ¿En qué situación en que se encuentran las gestiones y trámites legales para exigir a la entidad Royal Collections la devolución al Ayuntamiento de Málaga del canon de 6,3 millones de euros que recibió para poner en marcha Art Natura?"

La Sra. Presidenta indicó que esta pregunta se contestaría por escrito.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, solicitó que se le facilitara copia de la contestación.

PUNTO 9.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE D.º GEMMA DEL CORRAL PARRA, PRESENTADA POR D. MANUEL HURTADO QUERO Y D.º Mª FRANCISCA MONTIEL TORRES, CONCEJALES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PARA INFORMAR DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 2015 PREVISTA PARA EL MUSEO DEL AUTOMÓVIL.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, indicó que en la comparecencia del mes de septiembre hablaron de las cantidades que se le habían dado y preguntaron si se estaba negociando con ellos. La Presidenta le contestó que en el año anterior a que finalizara el contrato en el 2016 era cuando se negociaría. Ellos se habían sorprendido por la salida en auxilio del promotor del Museo con esos 250.000 € que ya estaban consolidados en el Presupuesto. Hasta ahora se habían hecho modificaciones presupuestarias en el 2012, con 100.000 €, en el 2013, con otros 100.000 €, y en el 2014 200.000 € y se iban a dar otros 200.000 € para el tema del museo del vestido pero al final se había echado para





åres de Cumus

atrás. Ahora la novedad era que en la partida que se llamaba actividades culturales y deportivas entregaban 250.000 € al Museo del Automóvil. Querían saber si durante el 2015 se iban a hacer nuevas modificaciones de crédito para darles más dinero por compra de entradas y que le desglosara cómo iba a cobrar el Ayuntamiento ese 7 % de las entradas que por contrato tenía que dar el Museo.

La Sra. Presidenta indicó que en el presupuesto del 2015 había una previsión de una partida de 250.000 € que, como bien había dicho el Sr. Hurtado, iban a otros equipamientos culturales y actividades deportivas. Era una previsión y no era definitiva y tampoco tenía que ser en su totalidad para apoyo al Museo del Automóvil. Era cierto que en los años anteriores se había venido haciendo una aportación municipal a este Museo en forma de entradas que después se habían puesto a disposición de colectivos que pudieran ser prescriptores de opinión respecto al equipamiento y que pudieran atraer al Museo un mayor número de visitantes. En este año 2015, ante la posible previsión de tener que hacer alguna aportación en compra de entradas mientras se ponían en marcha el resto de equipamientos culturales en Tabacalera y que eso ayudara al incremento de visitantes en el Museo y generase la sinergia que estaba prevista en este equipamiento si se hubiera podido materializar el proyecto de Art Natura, mientras eso pasase tenían la previsión en el presupuesto que no era definitiva y que podría ser para apoyar con la compra de entradas o no necesariamente tendría que ser para esto. En el 2015 tenían que redactar un presupuesto lo más ajustado a la realidad presupuestaria del Ayuntamiento y adecuarlo a los gastos que venían realizando en estos últimos años. No se basaba en ningún acuerdo que tuvieran con el Museo, no se habían sentado a negociar con el Sr. Magalahes, lo harían en un futuro que no había llegado todavía. Apoyaban al Museo siempre ante la perspectiva de generar sinergias e incentivar la visita y el apoyo a este equipamiento cultural singular, que estaba fuera del ámbito del centro de la ciudad, cuyo objetivo formaba parte de la estrategia del Área de Cultura que era la descentralización de la oferta cultural y museística que, en este caso, se centraba en Tabacalera. En los próximos meses tenían previsto tener una Comisión de Seguimiento y en ella se le propondría al Sr. Magalhaes un calendario de abono del 7 % de la venta de entradas.

El Sr. Vocal, D. Manuel Hurtado, comentó que no entendía que si se iba a poner en Tabacalera el Museo Ruso, el Polo Digital, etc., con lo cual iban a ir visitantes a verlo, se iba a beneficiar de la sinergia, que era lo que había fallado al no abrir el Museo de las Gemas. El Museo Ruso se iba a abrir en tres meses e iba a atraer 150.000 visitantes según sus previsiones y muchos de ellos aprovecharan para visitar el Museo del Automóvil por lo que no entendían el por qué de la partida que se consolidaba en el presupuesto. Entendían que el Sr. Magalhaes lo que había hecho en los últimos años era decir qué pasaba aquí que el Revello de Toro tenía 300.000 €, el CAC, los Rusos, el Pompidou y qué había de lo mío, que al final eran esos 250.000 €. Insistió en que no lo entendían como lo había explicado el equipo de gobierno y entendían que era un balón de oxígeno para que este hombre no se fuera. Porque si se iba a otra ciudad o se volvía a Portugal sería un fracaso estrepitoso para lo que era esa apuesta personal del Alcalde.

La Sra. Presidenta le contestó que ya le había dicho que era en tanto en cuanto se pusieran en marcha el resto de equipamientos de Tabacalera. El Museo de Arte Estatal Ruso estaría en meses, a mitad de año, y el Polo Digital tardaría más. En tanto en cuanto





que estos equipamientos empezaran a funcionar y tuvieran el número de visitantes esperado habría que apoyar a este Museo, por lo cual el Sr. Hurtado se había contestado el mismo por lógica. Este Museo estaba consolidándose cada día y teniendo un mayor número de visitantes y diversificando su oportunidad de negocio con reuniones, congresos y otras actividades relacionadas con el mundo de la moda. Era una apuesta a medio y largo plazo que vería sus frutos en breve. El propietario tenía firmado un acuerdo con el Ayuntamiento de Málaga en unas condiciones que no eran ni las del Pompidou, ni las del Museo de Arte Ruso, ni las del Revello, porque las características de estos museos no tenían que ver unas con otras. Sus condiciones eran las que se pactaron en ese momento con él.

PUNTO 10.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE D.ª GEMMA DEL CORRAL PARRA, PRESENTADA ANTONIA MORILLAS GONZÁLEZ, PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA, RELATIVA AL CONCURSO PÚBLICO PARFA EL ASTORIA Y SOBRE LAS SUPUESTAS EMPRESAS INTERESADAS EN EL PROYECTO.

La Sra. Vocal, D.ª Antonia Morillas, indicó que tal y como estaba expuesto en el cuerpo de la solicitud de la comparecencia, el 24 de octubre se informó de que había distintas empresas interesadas en el proyecto del Astoria, se habían citado a varias de ellas. Había alguna información en cuanto a representantes y alguna empresa vinculada a Antonio Banderas y también a la empresa cordobesa Tonitra Zona Sur y lo que querían conocer era en qué punto estaba el pliego, si había algo avanzado e información sobre las empresas que habían manifestado su interés por el Astoria.

La Sra. Presidenta indicó que no tenía que dar ninguna información sobre el Astoria-Victoria, cuando la tuvieran se lo harían saber. Estaban trabajando en un pliego de condiciones bastante amplio, abierto a recibir todas aquellas solicitudes que fueran en la línea de generar en el Astoria-Victoria un gran equipamiento cultural como había sido su interés. A partir de ahí no habían sido ni una ni dos las empresas que habían mostrado su interés y desconocían las vinculaciones que tenían con uno u otros inversores privados, tenían reuniones para saber que existía interés por este equipamiento y cuando saliera el concurso podrían comprobar cuantas empresas eran las realmente interesadas en el proyecto y se adecuaban al pliego de condiciones. No tenían más información que darles que la que ya tenían por los medios de comunicación. Querían que en el proyecto estuviera la ampliación de la Casa Natal Picasso, que era un parámetro que formaría parte del concurso público y a partir de ahí su propuesta era una propuesta cultural para la ciudad.

La Sra. Vocal, D.ª Antonia Morillas, preguntó de qué plazo estaban hablando.

La Sra. Presidenta le contestó que querían que el Pliego de Condiciones saliera pronto pero no se atrevía a concretar un plazo exacto, aunque esperaban que fuera pronto, porque se estaba llevando desde Urbanismo y eran ellos los que trabajaban con los plazos y los manejaban mejor.



PUNTO 11.- INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE CULTURA.

La información había sido ya entregada a los Sres. Vocales.

PUNTO 12.- INFORMACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES.

La información había sido ya entregada a los Sres. Vocales.

PUNTO 13.- INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN.

La información había sido ya entregada a los Sres. Vocales.

PUNTO 14.- INFORMACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD.

La información había sido ya entregada a los Sres. Vocales.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

No se produjeron

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 11.20 horas, extendiéndose de lo tratado y acordado la presente acta en borrador, que firmará el Sr. Presidente comigo, la Secretaria de la Comisión. Doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. Gemma del Corral Parra

Fdo. Mª Teresa Barrau Mateos